

FACULTAD DE DERECHO

PLAZOS DE MATRÍCULA Y OTRAS SOLICITUDES CURSO 2019/20

Del 15 de Julio al 13 de Septiembre





TRASLADO DE EXPEDIENTE A ESTA FACULTAD

Alumnos que deseen continuar sus estudios, iniciados en otro centro, deberán obtener un reconocimiento mínimo de 30 créditos en el Grado en Derecho. (Previa [solicitud](#) en la Secretaría del Centro)



CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULAS

La solicitud de beca habrá de hacerse EXCLUSIVAMENTE a través de la Web:
<https://sede.educacion.gob.es>

<ul style="list-style-type: none">• Alumnos de nuevo ingreso GRADO/MÁSTER Fechas indicadas en los listados de preinscripción Distrito Único Andaluz	
<ul style="list-style-type: none">• Alumnos que tienen concedido traslado y SICUE entrante DEL 1 AL 3 DE OCTUBRE (Secretaría de la Facultad de Derecho)	
<ul style="list-style-type: none">• Alumnos que no inician estudios y alumnos visitantes Calendario de matrícula<ul style="list-style-type: none">- DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE [Alumnos de Grado]- 1 y 2 DE OCTUBRE [Todos los alumnos no matriculados en su fecha]- 3 y 4 DE OCTUBRE [Modificaciones de matrícula]- Del 8 al 25 octubre Alumnos de MÁSTER que no inician estudios [Calendario Propio]	

SOLICITUD DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL Plazo de solicitud no superior a 5 días desde su matrícula

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA Antes del 15 de noviembre de 2019

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Del 2 al 27 de marzo para alumnos de GRADO/MÁSTER

Podrán ampliar matrícula aquellos estudiantes que hayan formalizado matrícula oficial durante el periodo ordinario establecido al efecto, y estén al corriente del pago de la misma.

Podrán matricularse del Trabajo Fin de Máster, aquellos estudiantes que no lo hubieran superado en el curso anterior, incluida prórroga.

Del 15 de Julio al 13 de Septiembre



RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DESDE PLANES OFICIALES

Para estudiantes de Grado y Máster [solicitud](#)

En cualquier momento del curso (salvo en los meses de julio, septiembre y octubre)



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN [solicitud](#)